PARA: JUAN PABLO MERCHAN BALLESTEROS
PROFESIONAL DE APOYO

FECHA: 14/07/2026

De conformidad con lo establecido en la cláusula de supervisión del contrato 1868 de 2026 del 05/06/2026**,** con fecha de inicio 16/06/2026, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y **INNOVACION COLOMBIA SAS**, me permito informar que ha sido designado/a como apoyo a la supervisión, del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato y/o convenio, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de este, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como cumplimiento de obligaciones, garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Manual de supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Lineamientos de supervisión.
- Plan de supervisión (cuando aplique).
- Estudios previos.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato/convenio y sus modificaciones.
- Demás documentos que sean afín al ejercicio de la supervisión de los contratos/convenios asignados para su apoyo a la supervisión.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato y/o convenio, se encuentran cargados y a su disposición en la plataforma transaccional SECOP II y/o SECOP I.

Cordialmente,

Supervisor: **JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA**
Cargo: **Subdirector de Plantas Físicas**

Nombre del designado: **JUAN PABLO MERCHAN BALLESTEROS**
Cargo: **Profesional de Apoyo**

Elaboró: Harold Vega Sánchez - Profesional Administrativo y Financiero SPF Harold
Revisó: Rodolfo Alejandro Díaz Rueda - Profesional Jurídico SPF